

CORREO DE MALLORCA

PERIODICO CATOLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeta, número 11
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

AÑO X

PALMA DE MALLORCA
Miércoles 11 de Junio de 1919

Núm. 3.105

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono núm. 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACION)

Conversaciones

—¿Cómo ha escapado V. de la lucha?
—Menos mal: quince mil pesetas fuera del bolsillo; pero el acta en la faltiguera.
—¿Con muchos trabajos?
—Con algunos, porque estas cosas electorales cada día se ponen peor.
—¿Ya se ve!, aprietan tanto los Gobiernos, cometen tantos desastres y atropellos los Gobiernos!
—Eso es una vulgaridad que a los de oposición no conviene que circule y que se crea; pero no hay nada de eso. El triunfo no lo da ni lo quita el Gobierno; la acción de éste, en el noventa y cinco por ciento de los casos, es casi nula, y en muy pocos decisiva.

—No será así cuando se hace una campaña tan formidable, tan intensa y tan extensa, contra la situación.

—La campaña es por otra cosa; por aquello de que la actual no es la hora de las derechas. Y eso hay que demostrarlo de algún modo: creándoles el mayor número de dificultades para que no puedan gobernar.

—¿Y V. no cree eso?

—Lo que yo creo, es decir, lo que yo sé, es que tengo un acta ganada con no pocos trabajos y sacrificios; y que no me parece bien, ni regular siquiera que para satisfacción de ambiciosos ni contentamiento de despechados, se lleve la oposición por caminos torcidos y por cauces irregulares. Esa actitud no pueden mantenerla partidos que son dinásticos y se llaman gubernamentales; y yo espero que no la mantendrán.

—Pues se tiene por seguro que, en una nueva reunión de los caporales de las izquierdas, será ratificada.

—¿Pero es posible que los mesnaderos adopten tan grave resolución sin oír el parecer de sus mesnadas? Sería un procedimiento antiliberal y antidemocrático, que, por lo menos, dudo estén dispuestos a sufrir nuestros prohombres que, con razón, alardean de liberales y de demócratas.

—¿Es que piensa V. que habrá alguno o algunos que exterioricen su disconformidad con la actitud de los jefes?

—No es que lo creo, es que lo creo firmemente. Si el Conde de Romanones y el Marqués de Añuncas persistieran en el propósito injustificado de la obstrucción a todo ruego, habría algunos exministros y no pocos diputados y senadores que se negarían a secundarlos.

—Habla V. por su cuenta.

—Por la mía y por la de otros correligionarios que opinan como yo, y que procederían, llegado el caso, como yo.

—¿Y que iban Vds. a hacer?

—Protestar en el Salón de Sesiones contra una actitud que consideramos impropia, injustificada y facciosa. Somos liberales y demócratas, pero no radicales. Nuestra significación es claramente izquierdista, pero gubernamental y no revolucionaria. Yo no cooperaré a nada que suponga una traición a la Monarquía o que haga necesaria una dictadura militar.

—Sería V. desautorizado en el acto.

—Y en el acto, también, las doctrinas, las tradiciones del partido desautorizarían a quien se atreviera a lanzar la excomunión.

—No veo cómo puedan volver los jefes sobre sus pasos.

—Ellos lo verán. La rectificación, cuando está justificada, no desdora a nadie. Seguir un camino que tiene por remate el despeñadero, no sería formalidad ni consecuencia, y sí locura.

—¡Ah! pero las izquierdas!

—Las izquierdas volverán a decir de Romanones y García Prieto lo que decían de ellos cuando gobernaban, que son tan malos como Maura, o peores que él; porque para las izquierdas radicales la bondad o la malicia de los políticos se mide por los servicios que prestan a la causa de la Revolución y el daño que infieren, con sus infidelidades, o más o menos inconscientes, a la causa de la Monarquía.

Por la copia,

Miguel Peñafior

Madrid, Junio de 1919.

Nota bibliográfica

El último libro de don Bartolomé Ferrá

—Nos complacemos en copiar de «La Veu de Catalunya» la siguiente nota bibliográfica que el eminente poeta catalán don José Carner ha dedicado al último libro de nuestro querido amigo el venerable escritor don Bartolomé Ferrá; libro del cual ya hablamos pocos días después de su aparición:

«Un treballador feiner—escriu el vell autor mallorquí B. Ferrá a l'entrada de son darrer llibre, «Ciutat ha seixanta anys»—, quan acaba el seu trist jornal, ja ha perdut la cantera i sols desitja aplegar. Aquesta noble ànima desinteressada, brunzidora en múltiples activitats, fèrvidament tradicionalista, avui, fins i tot entre símptomes d'un atumit físic, que li ha deixat, però, intacta tota l'energia del seu esperit, recopila en aquest llibret curiosíssims pintoresques recordances, dades característiques per a la història de les arts i dels costums de Mallor-

ca, que, dites amb una sobrietat perfecta, evocuen la Palma de seixanta anys ha i ens gremen l'esperit en delitoses especulacions retrospectives.

La pobresa de la nostra literatura en aquest ram tan interessant de memòries i recordances dona més preu a aquest llibret tan imprensions, tan vívid, a les petites pàgines del qual saltan materialment a nostros ulls les estratificacions socials, les candors, les manies, els hàbits, les gentilleses de dies pretèrits.

Es grata cosa de saludar, d'aquí estant i en nom d'una jove generació, a l'obstinat devot de Mallorca, al defensor coratjós de les seves possibilitats estètiques, al salvador de romanalles arqueològiques valuosas, al soldat sempre amatent del seny i la pietat cristiana, elements essencials de l'harmonia que és Mallorca. Rebem aquesta «Ciutat ha seixanta anys» com a queicòm d'encara més amable que un espai. La rebem com a una gustosa confiança, merèixedura que hom l'escolti ben assegut damunt el conventual silló acordat a la rural estormia».

(DE NUESTRA COLABORACION)

Una súplica

A los católicos

El Instituto Geográfico y Estadístico, benemérita oficina, viene desde hace cuatro años sacando a luz, con toda regularidad, un voluminoso y magnífico libro, profusamente ilustrado, con el título de «Anuario Estadístico de España». En esta obra magistral sintetiza todas las informaciones, desde las elecciones políticas hasta la economía social, y desde el territorio, la población y la cultura hasta la producción, el consumo, el cambio, la vida municipal y administrativa, la beneficencia, la higiene y la sanidad, no sólo de nuestra Nación, sino, en cuanto es posible, del mundo entero. Es, por lo tanto, una verdadera enciclopedia estadística y ha conseguido el Instituto ir igualando a las más famosas y similares del extranjero.

El negociado encargado del servicio del Anuario y la Dirección del Instituto, interpretando los deseos de todo el personal del ramo, tiene vivas ansias de llegar al máximo de perfeccionamientos. A este fin, no cesan de demandar informaciones, en forma de cuadros estadísticos, a todos los centros y oficinas de orden oficial y a las demás entidades y personas que creen pueden y deben coadyuvar a la obra nacional. Por regla general, las súplicas son escuchadas, aunque no por todos.

Este año, una vez más, la Dirección del Instituto ha solicitado diversos cuadros, respectivamente, de las entidades católicas, rogando a todas ellas los envíen a su domicilio oficial, situado en el paseo de Atocha, n.º 1, Madrid.

Tal petición especial está justificada en extremo, porque mientras en la edición del Anuario de 1917 pudo dedicar el Instituto seis grandes páginas a las instituciones sociales creadas por el partido socialista, respectivamente, a las católicas alcanzó tan escaso material, que, con dificultad, pudo llenar una página, y ésta, por cierto, muy endeble, en el orden técnico.

Quiso también el Instituto Geográfico y Estadístico conceder el merecido espacio a las «Bolsas del Trabajo». De todas las católicas de la nación únicamente respondieron cinco de ellas y con brevísimas cifras. Las instituciones en favor de las mujeres católicas apenas se conocen.

El Instituto no sabe a qué recurso apelar ni a quién dirigirse, después de haber circulado centenares de cartas, oficios y súplicas, incluso verbales.

Ha utilizado todas las formas de cortesía, al dirigirse a numerosas personalidades católicas de relieve y a cuantos organismos conoce.

El firmante de estas líneas, con su habitual desinterés, pero con su entusiasmo de siempre por la estadística, ha procurado y procura ayudar al jefe del Negociado del Anuario, el ingeniero don José de Mera, indicándole los nombres de las entidades de las cuales tiene noticia y recomendando a sus amigos presten el auxilio solicitado, dado el noble y patriótico fin que guía al Instituto.

Esta modesta labor, que yo he realizado y realizo, ha dado frutos; pero como la Dirección no alcanza con la rapidez que necesita las informaciones de los católicos, y deseamos evitar que este año vuelva a ser escasa en cantidad y pobre en datos, me ha parecido ser conveniente exponer la situación públicamente en este diario católico y en los demás compañeros de toda España que quieran hacerse eco de ella.

Si en el año pasado se circularon millares de ejemplares del Anuario a todas las oficinas y centros nacionales, así como del Extranjero, la próxima edición, será más amplia y tendrá mayor difusión, dentro y fuera de nuestro hogar patrio.

Si se perpetuaren las lamentables ausencias de los católicos, crearán muchos, aunque sea erróneo, que los creyentes de nuestro país no aman el progreso ni la cultura y que no les importa testimoniar sus triunfos.

Todos tienen ahora ocasión de evitar un sonrojo a los que tenemos fe en el patriotismo, laboriosidad y celo de nuestros her-

manos españoles; pero que, con su pasividad y abandono, hasta el momento presente aparentan demostrar lo contrario que sienten.

Experimentaremos verdadera satisfacción en hacer público, en breve fecha, que los católicos españoles, todos sin excepción, han rivalizado en remitir a la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico amplias e inmejorables informaciones estadísticas, en todos los aspectos conocidos.

La Dirección hará que queden realizados como merecerán, sin duda, tan importantes y utilísimos trabajos.

Eduardo Navarro Salvador.

Encíclica del Papa al Episcopado alemán

Roma, 8.—Hoy ha sido conocido el texto de la Carta Encíclica del Papa al Episcopado alemán con motivo del duodécimo centenario del envío de San Bonifacio a los pueblos germánicos en calidad de legado apostólico. Después de recordar los esfuerzos del apóstol germánico para hacer entrar a estos países en el seno de la Iglesia católica añade: Las enseñanzas de Bonifacio sirven para traer a los separados de la Iglesia que viven olvidados de todo ideal; y para los que permanecen fieles a las enseñanzas, les impulsa a perseverar en la unión y en la concordia de los que gozarán la felicidad futura de la sociedad.

El Papa hace votos por la restauración de los derechos y leyes de la Iglesia en la sociedad moderna fundada por la guerra. Termina concediendo al clero y al pueblo alemanes privilegios espirituales especiales con motivo de las fiestas de San Bonifacio.

LOS HORRORES DEL BOLCHEVIQUISMO

Espectáculo macabro

Las recientes averías sufridas por el va por «Manuel Calvo», en su viaje desde Barcelona a Odessa, para devolver a su patria de origen a los rusos que por agitadores fueron expulsados de España, y en cuyo accidente han perdido la vida varios hombres, da oportunidad a la siguiente narración, que publica «Le Figaro», de París, reproducida en una carta escrita por un oficial de la Marina francesa, destacado con su buque en el Mar Negro:

«Tenemos en Odessa dos acorazados; de uno de ellos, que había perdido un ancla, fué enviado al fondo del mar uno de los buzos de a bordo. Descendido con todas las reglamentarias precauciones, al cabo de unos minutos, el hombre hace la señal de alarma; lo izan, le quitan rápidamente la escafandra y le encuentran desmayado; cuando vuelve en sí, sus dientes castañetean y no se le pueden sacar del cuerpo más palabras que éstas: «¡Espantoso! ¡Abominable!»

Se envía entonces a un segundo buzo; la misma ceremonia, e igual respuesta.

Se elige, en vista de esto, a un tercero, mozo bravo y fuerte, y se le baja a lo profundo del mar; pasan unos minutos, y la manobra se repite.

Pero traído el hombre a la superficie, se ve que no viene desmayado como los anteriores y que, aunque livido todavía de terror, puede relatar que ha visto el fondo del mar poblado por un enjambre de cuerpos humanos, perfectamente derechos, y que, a impulsos del vaivén de las aguas, ligeramente sensibles en tales profundidades, se balancean perezosamente, como monstruosas algas, con los cabellos erizados y los brazos en alto hacia la superficie.

Todos esos cadáveres, retenidos en el fondo por el peso de grandes piedras, daban la extraordinaria impresión de un bosque de árboles encojados por el viento, y parecían contonearse dando la bienvenida al buzo que descendía a visitarlos.

Había entre ellos—según el que narró la escena—viejos, mujeres y niños, en número tan grande que no era exagerado compararlos a los troncos de árboles de una tupida selva.

Imagínese el espectáculo de millares de fantasmas que, en la sombra opalina y translúcida que reina a 25 o 30 metros de profundidad, parecen lanzarse hacia el recién llegado, balanceándose misteriosamente en esa forma que la física define con el nombre de equilibrio indiferente».

PARA

Automóviles de alquiler

acudir a JUAN BOU

GARAGE ISLEÑO

Arco de la Merced—Palma.

Banco de España

Emisión de Deuda perpetua al 4 por 100 interior

Conforme a lo dispuesto en el R. D. del Ministerio de Hacienda, fecha 1.º del corriente, el Banco de España abrirá el día 16 del actual suscripción pública para la negociación de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, por la suma de mil seiscientos cincuenta y seis millones de pesetas nominales.

La Deuda que se emite tendrá el interés de 4 por 100 anual y estará representada por títulos al portador de las siguientes series:

Serie A, de	500 pesetas nominales.
» B, de	2.500 » »
» C, de	5.000 » »
» D, de	12.500 » »
» E, de	25.000 » »
» F, de	50.000 » »

Los títulos llevarán la misma fecha que los que en la actualidad hay en circulación y tendrán iguales vencimientos para el abono de intereses, siendo el primero el de 1.º de Octubre de 1919.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de los intereses, en Madrid o en sus Sucursales, a voluntad de los tenedores, a cuyo efecto el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad a su vencimiento.

La suscripción se verificará, por cuenta del Tesoro público, en las oficinas del Banco en Madrid y en todas sus Sucursales, excepto en las de Canarias y Melilla, el día 16 del corriente mes de Junio, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 75'50 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas o sean múltiplos de esta suma.

En la suscripción se admitirán como metálico las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, emitidas por virtud del R. D. de 14 de Enero de 1919; las Obligaciones del Tesoro al 4'75 por 100, que vencen en 1.º de Julio de 1920, emitidas por R. D. de 4 de Junio de 1915, y los Bonos del Tesoro, a los vencimientos de 15 de Julio y 1.º de Noviembre de 1919, puestos en circulación por Reales Decretos de 26 de Febrero y 10 de Abril últimos.

Las Obligaciones al 4 por 100 se admitirán por su valor nominal más los intereses correspondientes a las mismas desde 15 de Mayo a 1.º de Junio próximo o sea por pesetas 502'575 la obligación de 500 pesetas nominales, y por 5.025'75 la de 5.000 pesetas.

Las Obligaciones al 4'75 por 100 se admitirán por su valor nominal más el importe del cupón de 1.º de Julio próximo, o sea por pesetas 505'937 cada obligación de 500 pesetas y por 5.059'37 la de 5.000.

Los Bonos del Tesoro, vencimiento de 15 de Junio de 1919, se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de 14 días desde el 1.º a 15 de Julio de 1919, a razón de 4'25 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, o sea que se recibirán por un líquido de pesetas 4991'888.

Los Bonos del Tesoro al vencimiento de 1.º de Noviembre de 1919, se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de 125 días, desde 1.º de Julio a 1.º de Noviembre próximos, a razón de 4'25 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, o sea que se recibirán por un líquido de pesetas 4.928'728.

Las Obligaciones del Tesoro al 4'75 por 100 y 4 por 100 que no se presenten a conversión, quedarán retiradas de la circulación en el primer vencimiento de intereses o sea el 1.º de Julio y 15 de Agosto próximos, respectivamente, mediante su reembolso a metálico por el Tesoro. Los Bonos del Tesoro hoy en circulación que no se conviertan en la nueva Deuda, serán también recogidos, abonándose su importe en metálico a sus vencimientos de 15 de Julio y 1.º de Noviembre de 1919.

Las peticiones de suscripción a metálico o en títulos se extenderán separadamente en los impresos que para unas y otras facilitará el Banco, haciéndose por mediación de Agente de Cambio y Bolsa o de Corredor de Comercio, en las plazas donde no haya Agentes de Cambio; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el corretaje ya abonado por el Tesoro.

A los pedidos a pagar en Obligaciones o Bonos del Tesoro, se acompañarán estos valores, debidamente facturados en el modelo especial que hay para cada uno de ellos; debiendo llevar unidos: las Obligaciones al 4 por 100, el cupón de 15 de Agosto de 1919 y las de 4'75 el de 1.º de Julio de 1919.

No habrá plazos para la entrega de las Obligaciones ni de los Bonos que como ya se ha dicho se admiten por el capital y los intereses hasta 1.º de Julio las Obligaciones, y los Bonos por su capital deduciendo el correspondiente rescuento de intereses.

Además a estas suscripciones se hará la misma bonificación por el anticipo del tercer plazo que a las que se realicen en metálico, según más adelante se dirá, con lo que el tipo de emisión a que para ellas resulta la Deuda interior al 4 por 100 es el de 75'3918 por 100.

Estas suscripciones no estarán sujetas a prorrateo y los suscriptores recibirán un resguardo tsonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales de la nueva Deuda, negociables en Bolsa, con cuatro cupones, representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 1.º de Octubre de 1919, y 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio de 1920. Estas carpetas serán canjeadas a su tiempo, por los títulos definitivos de la Deuda perpetua inferior al 4 por 100 y las fracciones que resulten en las adjudicaciones quedarán representadas por residuos, hasta que reunidos los bastantes para completar un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

No se darán nuevos residuos por el sobrebrante en estas conversiones.

Las personas que tengan Obligaciones o Bonos constituidos en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las Cajas del Banco en Madrid, como en las de las Sucursales, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo (si lo desean) presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones o Bonos; haciendo solamente constar en la factura el número del resguardo o de la póliza y el capital que representan, sin detallar la numeración de los títulos. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique que han sido llevados a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma, habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda y, por tanto, deberán hallarse los depósitos, a que se refieren, constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de valores.

Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos cuyos interesados dejen de presentar los resguardos a la conversión, el Banco hará tantas suscripciones como depósitos aparezcan a favor de los mismos.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales.

Aquellas personas que opten por realizar en efectivo, a su vencimiento, lo mismo el capital de las Obligaciones que el de los Bonos, deberán retirar los depósitos o avisar su propósito por escrito hasta el día 14 del corriente.

Con respecto a las que tengan en depósito o en garantía Obligaciones del Tesoro o Bonos y que ni los presenten a la conversión; ni retiren dentro del plazo indicado los depósitos o garantías o hagan por escrito la declaración de que optan por realizar el capital en efectivo, se entenderá que están conformes con que se realice el canje de sus valores por los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, y el Banco, en consecuencia, procederá a realizar de oficio las operaciones necesarias.

Si el producto de la suscripción pública a metálico fuera superior a la cantidad que quede, después de aplicada la necesaria en títulos a la suscripción en Obligaciones y Bonos del Tesoro, se hará un prorrateo, entre todos los suscriptores a metálico, sin excepción, para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo, cuando no llegue a 500 pesetas nominales.

Esta clase de residuos será canjeable por títulos, en iguales términos que los ya indicados para los suscriptores en Obligaciones o Bonos del Tesoro y sin distinción de procedencia.

Los suscriptores a pagar en metálico entregarán, al hacer sus pedidos, el 10 por 100 del importe nominal; recibiendo en cambio un resguardo tsonario de su entrega.

El día 1.º de Julio próximo, satisfarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 50 por 100 de la adjudicación, y el 1.º de Agosto, el 25'50 por 100 restante; recogiendo a los interesados los resguardos, al realizar esta última entrega y facilitándoles carpetas provisionales.

A los suscriptores que después de abonado el 50 por 100 adelanten el plazo de 1.º de Agosto, se les bonificará por él a razón de 5 por 100 al año.

Como ya se ha indicado, la suscripción comenzará a las diez de la mañana del día 16 del corriente, dándose por terminada a las cinco de la tarde, desde cuya hora sólo se recibirán las suscripciones solicitadas por las personas que se hallen dentro del edificio del Banco.

Desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde inclusive, se exhibirá al público, de hora en hora, en un cuadro colocado en el vestíbulo del Banco, el importe total de los pedidos de que en aquel momento se tenga noticia, tanto por los hechos en Madrid como en las Sucursales del Establecimiento.

Palma, 10 de Junio de 1919.—El Secretario, Jaime Triay.

Sección informativa

Publicaciones

recibidas

El último número de «Lectura Popular», Biblioteca de autores catalanes que se publica en Barcelona, está dedicado al joven poeta sollerense don Bartolomé Barceló y Miquel Contiane buen número de delicadas poesías, entre las cuales sobresale la titulada «Evocación», que obtuvo un accésit en los Juegos Florales celebrados en Barcelona el año último.

—Hemos recibido el n.º 4 de la revista mensual «Ave Maria», órgano de la Congregación Mariana y de San Juan Bautista de la Salle.

—He aquí el sumario: «Corpus Christi», por J. B. — ¡Inconsecuentes!... por Diego Ejea de Ossorio. — «El Grumet», rondalla dedicada a tots els Pares, felicitant los, por V. de Campflorit. — Nuestros concursos. — Correspondencia.

—El núm. 22 de «La Hormiga de Oro» contiene abundante y variado texto y numerosa información gráfica de la inauguración del monumento al Sagrado Corazón levantado en el Cerro de los Angeles, además de otras actualidades tales como la clausura del Congreso nacional de viajeros; incendio del Teatro Principal de Vich; fiesta paschal celebrada por los marinos norteamericanos católicos en la iglesia de los PP. Jesuitas de Sarriá; la «Cruz de Mayo» en Sevilla, y otros interesantes asuntos de diferentes otras regiones.

—He aquí el sumario del último número de la ilustrada revista «Bérica»:

Asociación de Ingenieros del I. C. A. I. — Característica mineralógica de España. — Ecuador. La Agricultura. — Argentina. Buques construidos con maderas del país. Conservación de los huevos. — Expedición antártica inglesa. — Colonias que pierde Alemania según el Tratado de Versalles. — Los usos horarios y el meridiano para el cambio de fecha. — Casas asiáticas económicas en Mesina. — Medida de la temperatura de las hojas. Necesidad de los estudios de Psicología experimental. F. M. Palmés, S. J. — El choque del «Manuel Calvo» con una mina. J. Capell. — El consumo de carbón en las máquinas locomotoras. S. Röhla. Nota astronómica para junio. B. Bilografía.

Comisión

permanente

de la Junta de Sanidad

En la sesión celebrada el día 7 del corriente bajo la presidencia de don Francisco Rover Motta, y con asistencia de los vocales señores Mulet, Losada, Sureda (don Enrique) y Secretario señor López Comes, se dio cuenta del estado sanitario de la provincia, que resulta satisfactorio, no habiéndose comprobado en el mes que ha terminado ninguna defunción por fiebre tifoidea en la capital, pudiéndose dar por totalmente extinguida, como ya se anunció, la epidemia de gripe.

De dicha reunión se ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa, de la que son los siguientes párrafos:

«Se dio luego cuenta de la implantación del servicio de profilaxis de la higiene pública.

Se acordó la hospitalización obligatoria de toda afección contagiosa; y que se interese cerca del señor Presidente de la Diputación la colaboración sanitaria y las facilidades indispensables para llevar a la práctica el acuerdo anterior, en beneficio de la salud pública provincial. Se insistió en la necesidad de divulgar entre todas las clases sociales el espíritu de la nueva organización que obedece exclusivamente a fines preventivos, esperando que en fecha próxima se pueda tener instalado un dispensario que responda a los fines de la institución. Se hizo entrega al señor Tesorero de la cantidad recaudada desde la implantación del servicio que ascendió a 409 pesetas 50 céntimos, y se acordó la distribución de la misma, con carácter provisional, según marca el reglamento ya aprobado por la superioridad.

Visto el expediente incoado por doña Magdalena Valls Marsal, de Ciudadela, solicitando una pensión por el fallecimiento de su esposo don Francisco Pliqué Hortonedá, farmacéutico, que falleció víctima de la epidemia grippal el día 1.º de Noviembre de 1918, se acordó de conformidad con lo informado por el vocal letrado de la Junta, que mienta a doña Magdalena Valls no justifique que el fallecido perteneciese a la beneficencia municipal en concepto de farmacéutico titular o hubiere prestado sus servicios por orden directa del Gobierno Civil o del Ministerio, no tiene derecho a la pensión que concede la ley de 11 de Julio de 1912.

Visto el expediente incoado por doña María Generte, viuda del médico de Ciudadela don Gustavo Batlle, fallecido a consecuencia de la gripe, se acordó que debe exigirse a la interesada que justifique que su marido si fallecer pertenecía a la beneficencia pública de dicha ciudad para tener derecho a pensión.

Se ocupó también en el expediente incoado por doña Mercedes Andreu Pes, hija única de don Pascual Andreu Boignes, médico titular de San Antonio, de Ibiza, fallecido en 12 de Noviembre de 1918 víctima de la epidemia grippal, en solicitud de pensión, acordándose que procede su concesión porque según la ley de 11 de Julio de 1912, tiene derecho a ella, estimándose conveniente que se solicite antes de elevar el expediente a la superioridad del Ayuntamiento citado la oportuna certificación de que dicho señor desempeñaba en la fecha citada el cargo de médico titular.

Pasó luego la Comisión a ocuparse en tres solicitudes que con fechas 14 y 15 de Abril y 1.º de Mayo ha formulado don José Sala, farmacéutico; y que se han unido al expediente de colegiación solicitado por

dicho señor. Se dio cuenta de los documentos que acompañan a dichas solicitudes.

Como cuestión previa se acordó la aprobación de la conducta del señor Secretario de la Junta negándose a exhibir el expediente original del citado señor Sala al señor Massanet, pues entiende la Junta que debe pasar el expediente íntegro a la misma, y si se aceptaron otros alegatos fué por deferencia, acordándose que no sienta esta concesión precedente alguno.

Como se alega falsedad en las declaraciones que consignan los documentos privados que se exhiben, presentados por el Colegio Farmacéutico con el número de orden 3 y 4, se acuerda que dada la gravedad del hecho el señor Presidente de la Junta entregue el asunto a la dilucidación de los Tribunales.

Como asimismo se ha presentado el contrato de adquisición de una farmacia en Binisalem por don José Sala y el contrato de arrendamiento de un local en San Cristóbal destinado a establecer una farmacia, se opina que estos contratos sean objeto de comprobación oficial a cuyo efecto se instará al Ilmo. Sr. Gobernador Civil que se hagan averiguaciones oficiales respecto a la veracidad de los hechos.

Propone también la Comisión de Sanidad de acuerdo con el Vocal Letrado que el poder otorgado por el recurrente sea bastantado por la Abogacía del Estado.

Por fin estimó la Comisión que era necesario oponer la más completa repulsa a las apreciaciones del señor Massanet, respecto a la buena fé del citado Vocal Letrado y la interpretación referente a que por la Secretaría de la Junta se ocultaba el expediente, dándole una tramitación anómala y parcial.

Se acordó que dado que la Junta es la llamada a resolver sobre estos particulares y velar por el prestigio de todos los vocales, se pudiese ese asunto en manos del Gobernador, por si estima que se está en el caso de tomar medidas que dejen en su lugar a dichos vocales tan injustamente atacados.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión.

Tribunal

de exámenes

Escuela Normal de Maestros

Los tribunales que han de actuar este curso en esta Escuela Normal para el ingreso y demás asignaturas de enseñanza libre son los siguientes:

Ingreso.—D. Miguel Porcel Riera, don Salvador Rosell Sánchez y don Francisco Bello Serrano.

Dibujo.—D. Damián García del Pozo, don Felipe Saiz Salvat y don Pedro J. Barceló Oliver.

Caligrafía.—D. Pedro J. Barceló Oliver, don Salvador Rosell Sánchez y don Damián García del Pozo.

Francés.—D. Salvador Rosell Sánchez, don Daniel Ferbal Campo y don Luis García Sainz.

Religión, Moral e Historia Sagrada.—D. Guillermo Terradas Canals, don Luis García Sainz y don Pedro Ferrer, Pbro.

Música.—D. Felipe Saiz Salvat, don Bartolomé Simó Escanaverino y don Guillermo Terradas Canals.

Matemáticas, Física, Química, Historia Natural y Agricultura.—D. Felipe Saiz Salvat, don Francisco Bello Serrano y don Rafael Ramis Togores.

Gramática, Lectura, Literatura, Geografía e Historia.—D. Salvador Rosell Sánchez, don Luis García Sainz y don Guillermo Terradas Canals.

Prácticas.—D. Miguel Porcel Riera, don Salvador Rosell Sánchez y don Francisco Bello Serrano.

La Dirección, con acuerdo del Claustro, podrá alterar el presente Cuadro, si las conveniencias del servicio así lo exigen.

Conflictos obreros

El Gobernador civil, señor de Rivas, nos manifestó ayer que el número de huelgas existentes era de nueve, y nos indicó que, según sus noticias, este número es posible se aumente en otra huelga, ya que los obreros de las fábricas de abonos químicos le han pedido permiso para celebrar una nueva reunión en la que se tratará de solicitar de sus patronos diversas mejoras.

Los obreros panaderos asociados han formulado peticiones a los patronos. Para enterarse de la contestación que éstos les han dado, los obreros celebrarán una reunión. Entre ciertos obreros, según se nos manifiesta, existe el propósito de plantear la huelga, si los patronos no acceden a todas sus peticiones.

Los obreros zapateros celebrarán también una reunión en vista de que varios compañeros hoy han sido despedidos del taller donde trabajan.

Mañana, a las seis y media de la tarde, se reunirá en la «Unión Industrial» la Junta general de la Sección de patronos panaderos.

En dicha reunión se dará cuenta de ciertas gestiones realizadas por una Comisión mixta, para ver de solucionar de una manera armónica los extremos de la petición formulada por los operarios de dicho gremio.

El Gobernador ha recibido un telegrama del Delegado del Gobierno en Menorca participándole que ha quedado solucionada la huelga de obreros electricistas que existía en Mahón.

En su virtud, por la noche se restableció el alumbrado público y privado, y hoy se

reabrirán las fábricas que se sirven de la electricidad para fuerza motriz.

El Comandante de Marina, señor Sbert, oído el parecer de la Junta de pesca, ha autorizado provisionalmente la pesca a «encesa», hasta que por la Dirección general se deniegue o se ratifique el permiso que para poderse dedicar a tal pesca han solicitado.

Del mar

Entradas

Esta mañana ha llegado a nuestro puerto el vapor «Mallorca», procedente de Mahón.

También ha llegado el vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

Salidas

Ayer, al mediodía, emprendió viaje a Ibiza y Alicante el vapor «Vicente Puchol».

Esta mañana ha salido para Cabrera el vaporcito «Ciudad de Palma».

Despachados

Para salir esta noche, a las ocho y media, está despachado el vapor «Rey Jaime I», para Barcelona.

Mañana, a las diez, debe salir, para Ibiza y Valencia, el vapor «Mallorca».

Buques esperados

Esta tarde, a las cinco, debe estar de regreso a nuestro puerto el vaporcito correo de Cabrera.

En la Audiencia

Causa por homicidio

Ayer terminó en esta Audiencia la vista de la causa, empezada anteayer, instruida por el Juzgado de Inca contra M. V., acusado del delito de homicidio en la persona de su hermano político J. P.

El Ministerio público estuvo representado por el abogado fiscal don Carlos Acquaroni.

La defensa estuvo representada por el abogado don Miguel Amengual.

El procesado, a preguntas del Fiscal, dijo que el 15 de Septiembre del año pasado fué a casa de su cuñado a buscar una camisa que su hermana, la esposa del interfecto, tenía para lavarla, la que no le entregaron por no estar en casa su madre. Al hallarse fuera de la casa, disponiéndose a ir a la suya, se encontró con su hermano político, quien le pidió le pagara 50 pesetas que le adeudaba, a lo que se negó por no haber cobrado la quincena en la mina en donde trabajaba. En vista de ello, su cuñado le increpó, diciéndole que si no le satisfacía la deuda le daría un recuerdo más fuerte que el que le había dado días antes (aquí el interfecto se refería a una riña habida entre los dos). Al decir estas palabras, el P. fué a coger un garrote, y el procesado echó a correr, siendo alcanzado por su cuñado, el que le dió un golpe en la cabeza; entonces, para defenderse, se armó de un cuchillo, agrediendo con él a su cuñado.

Después de las pruebas pericial, testifical y documental, se suspendió la vista para continuarla ayer.

Después de los discursos de las partes, el Presidente de Sala, don Maximiano Bravo, hizo el resumen de los mismos; instando al Jurado a que obra con recitit, conforme a los dictados de su conciencia, retirándose éste a deliberar.

El veredicto fué de inculpabilidad para el procesado.

En su vista, el Fiscal pidió revisión por nuevo Jurado, declarando la Sala no haber lugar a ello.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

Droguería y Ferretería

(Antigua CASA VAQUER)

Próximo a reabrirse este conocido y acreditado establecimiento, participa a su antigua clientela y al público en general que dentro breves días reanudará sus operaciones bajo la dirección de

DON J. ALBERTÍ SALAS

Sindicato 62 y Hostales 41

GRAN DESTILERIA del anís FLOR DE MALLORCA

EL MEJOR DE LOS ANISADOS

Especialidad del más superior de los licores

Marca VERDAD estomacal

y del aperitivo PALÓ ESBARRANCH y demás licores

Viuda Esbarranch e hijos, Palma.—En venta Colmados y cafés

profesionales, el Alcalde de esta ciudad, Sr. Barceló y Cairari.

Durante su ausencia estará encargado accidentalmente de la Alcaldía el segundo teniente de Alcalde, señor Barceló y Mir.

Destino

El radiotelegrafista del vapor «Rey Jaime I», nuestro particular amigo don José M.º de Castro Palomino, desde el próximo domingo dejará de prestar sus servicios en los buques de la «Isleña», pasando a prestarlos en el yatch «Jacinto», propiedad del importante naviero bilbaíno don Horacio Echevarrieta.

Boda

En la capilla de la Purísima de la Catedral Basílica, contrajeron matrimonio la simpática señorita Francisca Llompart Jaume y el joven comerciante don Francisco Cardell Florit.

Fueron padrinos, por parte del novio, el oficial del Ayuntamiento don Gabriel Llompart y el comerciante don Damián Alcover; y por la de la novia el acudalado propietario y comerciante don José Juan Ribas y el exalcalde de Palma don Jaime Suau.

Los novios, a quienes deseamos muchas felicidades en su nuevo estado, salieron para el monasterio de Lluch, en donde pasarán varios días.

De viaje

Esta mañana han llegado, a bordo del vapor «Rey Jaime I», procedentes de Barcelona, don Tomás Los Huertos, el abogado don Antonio Font, don Guillermo Costa, don Luis Obrador Billón y el capitán de ingenieros don Valeriano Giménez.

También ha llegado el señor General de Sanidad don Fausto Domínguez.

Igualmente han llegado don José Quintanilla, el oficial de Telégrafos don Daniel Cano, don Miguel Planas, don Antonio Esteve, don Lamberto Junosa, don Juan Ventayol y señora y don Bernardo Reyner.

—Ayer salieron para Ibiza y Alicante, a bordo del vapor «Mallorca», don Francisco Gomis y familia, don Emilio Moncada, don Cayetano Aguiló, don Jorga A. Cetre y don José Bautá.

También embarcaron los estudiantes don Antonio Coll Pericás, don Francisco Fernández, don Juan Salvá Riera, don Pedro Ribas Fiol y don Fernando Moscardó.

Las subsistencias

Ganado vacuno

El vapor correo de Mahón, llegado esta mañana, ha sido portador de seis cabezas de ganado vacuno, destinadas al abasto público de esta ciudad.

La huelga quedó solucionada ayer.

El trigo argentino

El Gobernador nos manifestó ayer que mañana serían enviados a Valencia mil sacos para traer doscientas toneladas de trigo argentino. Nos añadía que espera para en breve la llegada del vapor «España» con mil toneladas más de trigo argentino.

De Binisalem

En los días 8 y 9 del presente han realizado nuestros Exploradores alegre y provechosa excursión al Santuario de Lluch, regresando por el «Gorg blau» «Ermellux» «l'Ofue» y «Almedrà».

Todo el trayecto se hizo a pie.

El número de excursionistas era de veintiséis.

No hubo que lamentar el menor contratiempo.

Corresponsal

Binisalem, 10 de Junio

En la iglesia de PP. Capuchinos

Fiesta de San Antonio de Padua

Día 15. Antes de la misa de las seis se bendecirá el pan de San Antonio, que se repartirá, en todas las misas, a todos los devotos del santo taumaturgo.

A las siete y media, misa de comunión general, con plática preparatoria que dirá el M. I. D. Miguel Alcover, Canónigo y Profesor del Seminario.

A las 10, Tercia cantada, misa solemne que celebrará el M. I. D. Buenaventura Barceló, Canónigo Arcipreste; panegírico de

San Antonio por el Rdo. D. Jaime Sastre, Pbro., predicador de la Novena.

Por la tarde, a las 7, solemne procesión que presidirá el Excmo. e Ilmo. señor Obispo de la Diócesis.

Quedan a ella invitados todos los señores de la Pía Unión, de la Juventud Antoniana y demás devotos y amantes de San Antonio de Padua.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Juan de Sahagún; san Onofre, ermitaño.

Cuarenta Horas. Continúan en la Merced en honor de San Antonio de Padua y en sufragio de varios difuntos: Exposición a las seis y media y misas toda la mañana; por la tarde, a las ocho, Rosario, novena del Santo, sermón por el Rdo. P. Miguel Matas, C. O. y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En los Capuchinos, al anochecer, exposición del Santísimo, Completas solemnes cantadas por el coro Antoniano, novena de San Antonio, sermón por el Rdo. don Jaime Sastre, Pbro. y reserva de S. D. M.

En San Francisco, por la tarde, a las siete y media, rezo de la Sagrada Corona, Completas solemnes y continuación de la novena de San Antonio, con sermón por el Rdo. P. José Crespi, C. M.

Iglesia de Montesión.—Congregación Mariana de Nuestra Señora del Pilar, canónicamente establecida en esta iglesia.—El jueves, día 12 del actual, a las ocho, se dirá una Misa rezada en el altar de la Congregación, con órgano y cánticos, y se hará el Ejercicio propio del día. Acabada la misa, se cantará el himno nacional a la Virgen del Pilar, y luego habrá imposición de medallas a los nuevos Congregantes.

Nota: Este día se puede ganar indulgencia plenaria con las debidas condiciones de confesión y comunión y visitando el altar de la Virgen del Pilar, la cual indulgencia es aplicable a las almas del Purgatorio.

Vista.—A Nuestra Señora del Pilar, en Montesión o Sagrados Corazones.

Sueltos y noticias

Riña

Por cuestión de intereses riñeron ayer dos sujetos en la carretera de Inca, cerca de Pont d'Inca.

El hecho careció de importancia.

Los contendientes se dieron de bofetadas.

El almendrón

El sábado se cotizaba el almendrón en el mercado de Lluchmayor a 150 pesetas los 42 3/4 kilos.

«El Opinilatre»

Según se nos comunica el caza-torpedero francés «Opinilatre», que debía llegar hoy a este puerto no lo hará hasta mañana.

Carbón barato

De Encina a 6 y 7 reales arroba Para Herreros y Cocinas Económicas Aglomerado en Ovoides, 40 kg. 1'75 ptas. Lignito 40 kg. 2'00 » Servicio a domicilio.—Reparto diario Conquistador, 25.—San Miguel, 159.

Balneario Mar y Tierra

Arrabal de Santa Catalina

El concesionario, participa al público que desde hoy queda abierta la temporada de abono.

LOS PIANOS AUTOMÁTICOS

«ANGELUS»

constituyen una categoría superior, por sus perfecciones en todos sentidos. Un ensayo dejará a V. convencido.

Tienda El Japon

SUCURSAL DE SON ESPAÑOLET Mazagán, esquina Heredero Teléfono 160

Nutrido stock de Rollos de 65 y de 88 notas

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID

Durante el armisticio

Madrid, 11 (1'00)

Inglaterra y el Vaticano

Roma.—El diario «La Epoca» desmiente el supuesto propósito del Vaticano de crear una Embajada en Londres.

«Acaso añade—se acuerde esto cuando se resuelva la cuestión irlandesa».

La Embajada de Alemania en Roma. Roma.—Es inexacto que sea nombrado Embajador de Alemania en Roma el señor Conde de Bernstorff.

Este fué el representante de Alemania en Washington hasta la ruptura con Estados Unidos.

Los americanos en Europa

Washington.—El general March, jefe de Estado Mayor general yanqui, ha manifestado que durante el mes de Mayo último se repatriaron 330.000 soldados norteamericanos.

Actualmente sólo quedan en Europa 700.000 soldados yanquis.

La delegación turca

París.—La delegación turca de la paz llegará a esta capital el jueves o viernes de esta semana.

La situación en Andalucía

Madrid, 11 (1'00)

Manifestaciones de Maura.—Buenas impresiones

El señor Maura, hablando con los periodistas, manifestó que tenía inmejorables impresiones acerca de la huelga de Bornos.

En toda Andalucía, dijo, se van generalizando las faenas de la siega.

Los Gobernadores hacen gestiones tendientes a resolver los conflictos en los pueblos.

Habla el Secretario de la Unión de Trabajadores.—Los obreros están dispuestos a transigir.—Amenazas

Hablando del problema andaluz, ha dicho el Secretario de la Unión General de Trabajadores que es un fantasma que no existe.

Los obreros, dijo, están dispuestos a la transigencia, probándose esta afirmación con la firma de numerosos contratos que han sido ultimados entre patronos y obreros.

Anunció que los trabajadores adoptarán energéticas medidas en el caso de que no cese el encarcelamiento de los obreros socialistas.

La reunión de las izquierdas

Madrid, 11 (1'00)

Animación en el Congreso.—Comentarios

Ayer se celebró en Madrid la anunciada reunión de los jefes de grupos de las izquierdas para tratar de la conducta a seguir, ante la pronta apertura de las Cortes, con relación al Gobierno.

La reunión tuvo lugar en el Congreso.

Desde mucho antes de la hora anunciada para la reunión ya había en el Congreso mucha animación de políticos que deseaban enterarse de los acuerdos que se adoptaron en la reunión.

Los políticos hacían muchos comentarios acerca del alcance de los acuerdos que se adoptarían.

El Sr. Lerroux

El primer jefe en llegar a la Cámara popular fué el jefe de los radicales señor Lerroux.

Los periodistas le interrogamos.

—Llevo—nos dijo el jefe de los radicales—la nota oficiosa facilitada con los acuerdos tomados en las anteriores reuniones.

—¿Y hoy?—le preguntó un periodista.

—Creo que se ratificarán tales acuerdos.

—¿Prepararán el plan de ataque?

—Debe haber batalla. Debe derrumbarse todo, como se derrumbaron las murallas al sonar las trompetas de Jericó.

Por último, manifestó el señor Lerroux que los jefes de grupo recobrarán su libertad de acción después de cumplidos los pactos electorales.

El Sr. Gasset

Después del señor Lerroux, llegó el exministro de Fomento señor Gasset.

Este se limitó a decir:

—El Gobierno no ha hecho más que atacarme, y así sólo se llega a la ruptura.

Romanones

Seguidamente llegaron, juntos, el señor Conde de Romanones y el señor Marqués de Alhucemas.

Este no dijo nada.

El Conde manifestó:

—Yo llevo ánimo ecuaníme.

Los demás Jefes

Luego fueron llegando los señores Alba, Alcalá Zamora y Besteiro.

Este asistió en representación de Pablo Iglesias.

Ninguno de estos jefes hizo manifestación alguna.

Después de la reunión.—Acuerdos adoptados

A las nueve de la noche terminó la reunión.

Esta duró más de una hora.

De la reunión se facilitó a la Prensa una nota oficiosa.

En ésta se dice que los reunidos acordaron ratificarse en los acuerdos tomados en la reunión del día 18 de Mayo.

Se adoptaron también medidas en consecuencia con la actitud del Gobierno.

Además, se convino en no intervenir en la elección de la mesa ni de las comisiones del Congreso.

Por último, se acordó reclamar severidad en el examen de las actas, especialmente de aquellas en las que han ejercido influencia la anomalía constitucional y los abusos gubernativos.

También se acordó exigir al Gobierno responsabilidad por las arbitrariedades de que se le acusa.

Una peregrinación

Madrid, 11 (1'00)

Al Cerro de los Angeles

Con gran solemnidad se efectuó ayer la anunciada peregrinación, organizada por los Padres de los Sagrados Corazones, al Cerro de los Angeles.

A la peregrinación asistieron unas mil quinientas personas.

A las nueve de la mañana se celebró la misa de comunión.

Fué el celebrante el Rdo. P. Crutley, quien, además, pronunció un discurso enalteciendo la consagración de España al Corazón de Jesús y elogiando al Rey y al Gobierno.

El orador fué ovacionado.

Al final se leyó el acta de consagración, dándose luego entusiastas vítores.

La Bolsa

Madrid, 11 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	77 45
Amortizable 5 por 100.	96 65
Amortizable 4 por 100.	90 25
Banco de España.	000 00
Compañía Tabacalera.	315 50
Francos.	76 50
Libras.	22 87
Exterior.	88 25

París en estado de guerra

Madrid, 11 (1'00)

Los metalúrgicos.—Ruptura de negociaciones

París.—La Junta directiva de la Confederación general del trabajo ha celebrado una reunión.

En ella se ha acordado anunciar la ruptura de las negociaciones entre los patronos y los huelguistas metalúrgicos.

La ruptura obedece a lo que la Confederación considera como una provocación.

Dice la Confederación que los obreros sabrán vencer.

La huelga de mineros

París.—Los mineros de la cuenca del paso de Calais han celebrado una reunión.

Han aprobado una orden del día diciéndolo la más estrecha solidaridad con los mineros del Norte para la continuación de la huelga y la prosecución de las negociaciones.

Política

Madrid, 11 (1'00)

El trabajo nocturno en las panaderías

El Ministro de la Gobernación, señor Goycochea, puso ayer a la firma del Monarca el Reglamento de la supresión del trabajo nocturno en las panaderías.

La Cierva y el empréstito

El Ministro de Hacienda, señor La Cierva, al recibir ayer a los periodistas nos manifestó que había ordenado se admitan en el empréstito títulos pequeños.

«Así—nos dijo—se dan facilidades para esta operación y se estimula el pequeño ahorro».

Actas al Supremo

Han sido enviadas al Supremo los expedientes electorales de Brihuega, Sigüenza, Cartagena y Vinaroz.

Noticias varias

Madrid, 11 (1'00)

El Gobierno inglés y la importación de frutas

El gobierno inglés ha autorizado la libre

importación de frutas, excepto peras y uvas.

Carta del Primado.—En favor de los sacerdotes muertos de la gripe

El Cardenal Primado de España ha dirigido una sentida carta al Presidente de la Liga de defensa del Clero.

En ella le participa que se inscribirá con quinientas pesetas en la suscripción a favor de los sacerdotes muertos cumpliendo su deber en las epidemias pasadas.

Telegrama d l Rey al Obispo de Cádiz

S. M. el Rey ha teleografiado al Obispo de Cádiz, Dr. López Criado, lamentando el accidente automovilista, e interesándose por su salud.

De esta mañana

Madrid, 11 (5'30)

Política

Reunión de ministros en el domicilio de Maura.—Fantasmas

A última hora de la tarde se encontraron en el domicilio del jefe del Gobierno los Ministros de Hacienda, Guerra, Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento.

Se concedió gran importancia a la reunión.

Se supuso que ésta tenía el carácter de Consejo para tratar de la actitud de las izquierdas; pero luego se supo que no tuvo tal carácter.

La reunión fué puramente casual, y dichos Ministros acudieron al domicilio del señor Maura para informar a éste de los asuntos de sus respectivos departamentos.

El Ministro de Fomento expuso al señor Maura el proyecto relativo a las bolsas de trabajo.

Noticias varias

Comida en la Embajada inglesa.—Asiste a los Reyes

En la Embajada inglesa se ha celebrado una comida.

Han asistido los Reyes, quienes han estado en dicha embajada hasta media noche.

Después ha habido recepción.

Después del armisticio

Manifestaciones de Rantzau

Nauen.—Von Rantzau jefe de la delegación alemana en la Conferencia de la Paz, ha declarado a un periódico austríaco que nada podía decir acerca de las negociaciones de paz, más que lo publicado por los periódicos.

Además, se lamentó de la censura que ejercen los aliados con las noticias de Alemania, pues, por esta causó, se extravía a la opinión.

Añadió que esperaba que la sensatez y la justicia se impondrán.

Terminó diciendo que jamás firmará el convenio de paz, porque sería firmar la pena de muerte de Alemania.

«En esto estamos conformes todos los alemanes».

No se firmará la paz

Se desmienten los informes de la prensa francesa asegurando que von Rantzau será substituido por Erzeberg, quien firmará la paz.

Contra esto, se dice que todos los partidos de Berlín están conformes en que no debe firmarse.

La contestación a las contraproposiciones alemanas

París.—El Consejo de los Cuatro ha discutido hoy la actitud definitiva acerca de las contraproposiciones alemanas.

Algunos miembros creen que es político hacer concesiones a los alemanes.

Montenegro y Servia

París.—El Gobierno de Montenegro desmiente que los aliados reconozcan el intento de anexión de Montenegro a Servia.

La política de la «Entente».—Próxima huelga general en Italia

Nauen.—El Secretario general del partido socialista italiano ha publicado un llamamiento invitando en nombre del partido, a declarar la huelga general como protesta a la política imperialista de la «Entente».

De provincias

De Sevilla.—Los patronos y obreros agrícolas.—Detenidos

Sevilla.—Se han solucionado las diferencias entre los patronos y obreros agrícolas.

En el pueblo de Cazalla sólo queda pendiente el punto relativo a la expulsión de trabajadores forasteros.

En virtud de las bases acordadas, los se gadores de trigo ganarán 9 50 pesetas de jornal y los de garbanzos 6 50.

Se ha solucionado la huelga de campesinos en Badajoz, habiendo los patronos concedido el jornal que solicitaban los obreros.

—Han sido detenidos seis vecinos que rompieron la puerta de la habitación de la mujer encargada de cobrar los alquileres de las casas que ellos habitaban par haber ésta desahuciado a algunos inquilinos.

Estos sacaron los muebles de dicha mujer a la calle, subastándolos.

Intervino el Juzgado.

De Zaragoza.—Aeroplano que aterriza violentamente.—Sus tripulantes heridos

Zaragoza.—Comunican de Tarazona que el aeroplano «Coudron», que iba tripulado por el teniente Juan Fontan y el mecánico Raimundo Calmet aterrizó violentamente a cinco kilómetros de aquella población, quedando completamente destruido el aparato.

El teniente resultó con algunas erosiones en la cara y el mecánico con magullamiento general.

Los aviadores habí en salido de París a las cuatro de la mañana dirigiéndose a Casablanca.

El vecindario de Tarazona dispuso a los heridos toda clase de atenciones.

De Cádiz.—Muerte del Arcipreste de Medinastonia

Cádiz.—Dicen de Tarifa que toda la población ha sentido vivamente la muerte del Arcipreste de Medinastonia, señor Ortega, herido, como se sabe, en el accidente ocurrido al automóvil que conducía al Obispo de esta diócesis.

Han llegado los hermanos del difunto.

Se han celebrado algunas misas en sufragio del alma del finado.

El Gobernador y el Alcalde visitaron la capilla ardiente.

El difunto contaba la edad de 50 años siendo muy estimado de todos.

El señor Ortega obtuvo excelentes éxitos en las cuestiones obreras.

Prensa Asociada

DESDE BARCELONA

Notas catalanas

Barcelona, 11 (3'30)

Por insultar a un teniente coronel.

Ayer fué detenido, quedando a disposición de la autoridad militar, un individuo que insultó al teniente coronel del Regimiento de Alcántara.

Vuelve a surgir el conflicto del pan

El conflicto producido por la escasez de harinas ha vuelto a reaparecer.

Esta vez está la población todavía en situación más grave que la anterior, pues es grande la falta de trigo, y el vapor «Estrol», que trae cuatro mil toneladas de trigo argentino para esta ciudad, no ha llegado aún.

Anoche las autoridades estaban muy preocupadas ante la falta de harina.

La creencia general es de que en Barcelona hoy no habrá pan.

Los compradores ya ayer por la tarde formaban cola a las puertas de las tahonas para proveerse de este artículo de primera necesidad.

Alemanes y turcos que se marchan

Ayer marcharon con dirección a su país cuarenta súbditos alemanes que se hallaban internados en Huesca.

Con ellos marchan también a su país ocho súbditos turcos que lograron escaparse de un campo de prisioneros de Francia.

El Nuncio en Barcelona

El Nuncio de Su Santidad y el Obispo Dr. Reig almorzaron en casa de don Luis Nadal.

Por la tarde marcharon a Tarrasa, invitados por el diputado y presidente de la «Unión Monárquica», don Alfonso Sala.

Con Monseñor Ragonessi y el Dr. Reig almorzó también el Capitán general, señor Milans del Bosch.

Entierro del patrono asesinado

Ayer, por la tarde, se efectuó el entierro del patrono carpintero don Felipe Serrano, que fué, como ya saben mis lectores, asesinado por un obrero el sábado último.

Asistieron las autoridades.

El féretro iba envuelto en la bandera del gremio de carpinteros.

Visita a las cárceles

El Capitán general, señor Milans del Bosch, hizo ayer la visita oficial a las cárceles.

Palau Galt.

50 cartas y 50 sobres

EN ELEGANTE CAJA

Una peseta

Imprenta La Esperanza, Lonjeta, 11

VINO RANCIO

DE 14 AÑOS

Especial para enfermos y convalecientes.

A PTAS. 1'60 LITRO

CASA LL OFRIU

Máquinas para coser y bordar

marca IMPERY bobina central de nueva invención

Antigua CASA BANQUE, calle Colón

Para alquilar

Una tienda de gran capacidad con abundante agua de fuente y pozo, sita en esta capital calle de Salas núm. 7, con salida a la calle del General Barceid núm. 6, informarán en la calle de Salas, núm. 5 1.º

HELÉNICO PERFUME LEDA

Exquisita creación de la casa J. Vaquer y C. S. en C.

Palma de Mallorca

Premiada con DIPLOMA DE HONOR en el Concurso Nacional de Industrias, Comercio y Fábricas de 1919.

Biblioteca "RECONQUISTA,"

PRIMER VOLUMEN

"LAS VIDAS HUMILDES,"

POR

Luis León

Precio: Ptas. 1'95

Administración de CORREO DE MALLORCA

Se compran

DENTADURAS USADAS por rotas que estén y monedas de oro falsas pagándolo a muy buen precio.

Platería—Palacio 2—Palma

Correos

Academia Riera-Ferrer

Oficiales del Cuerpo

Rubi, 14, 4.º 2.ª

Rayos X

Electricidad médica

José Sureda Massanet

Especialista en enfermedades de la mujer

DANUS 4

De 10 a 1

Gas y electricidad

FABRICA DE LAMPISTERIA

de Barilomé Fuster

Plaza del Rastrillo, 8, y Colon, 9. Instalaciones eléctricas, Sanitarias bombas, Motores y Pararrayos.

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRÓ



GRANDES ALMACENES José

DE VIDA DE IGNACIO FIGUEROA

Recibidas las últimas novedades

para VERANO

Sastrería, Camisería, Mercería,
Laneria, Sombrillas y Abanicos

Últimos modelos de Calzado para Señora y Caballero

PRECIO FIJO.—Teléfono 217

NOTA--Esta Casa no tiene Sucursales

Línea PINILLOS

SERVICIO DE LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana saldrá de Barcelona el día 12 de Junio el vapor
Barcelona

Admitiendo pasaje de terceros.
La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días de Mayo.
Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta
Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.
Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, preciosos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
El vapor 'Reina Victoria Eugenia' saldrá el día de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor saldrá el día de Bilbao, el de Santander, el 7 de Gijón el 8 de Coruña el 9 de Vigo para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.
LINEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME
El vapor saldrá el día 25 de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El vapor saldrá el día de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña para Habana.
El vapor 'Legazpi' saldrá el día 10 de Junio de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.
LINEA DE FILIPINAS
El vapor saldrá el día de Barcelona y de Cádiz, para Canarias, Durban, Labang, Rangoon, Singapur y Manila.
LINEA DE FERNANDO POO
El vapor saldrá el día 10 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da a ojalamento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
Para más informes y despacho; señores JAIME M. GRANA DA y C. S. en C. Plaza de Antonio Maura, 4Palma

IMP. LA ESPERANZA, Lenzle, 11, Palma de Mallorca

EGMAR
DE ALAMBRE ESTIRADO
ES LA VERDADERA
LÁMPARA
IRROMPIBLE
Y ECONOMIZADORA.
Calidades comprobadas por hechos

A. B. G. THOMSON HOUSTON IBERICA S. A.

OBLECIDAZA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molesta los callos y durezas. Es curioso no motivo los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una pegeta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Róver, Plaza Antonio Maura.
De venta en las principales Farmacias de España.

Reparación de Neumáticos y Cámaras Auto, Motto y Bicicleta

Nueva instalación moderna.—Procedimiento único en Baleares
Enrique Codina, calle Unión, núm. 8, Palma, Teléfono 271

SARNA EL ANTISARNICO MARTI

es el único que la cura sin baño.
Véase: Centro Farmacéutico, Harina 34 y farmacias. Agentes exclusivos J. Uriach y C.ª, Bruch 49, Barcelona.

Perra perdiguera
Se ha extraviado una color blanco, siendo el nombre de "Fina". Se gratificará su devolución en el Centro Anuncios.

CEREBRINO MANDRI
CALMA Y SIEMPRE LAS CURA
JAQUECAS, MIGRAÑAS, NEURALGIAS, DOLORES NERVIOSOS Y REUMATICOS
DE VENTA = FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIFICOS
Depósito general, Ancha, 25 Barcelona

Los Estreñidos son irritables

La obstrucción del intestino transforma al hombre más apacible, más bondadoso, en un ser insoportable, entristecido, irritable, colérico, injusto y violento. Ese estado enfermizo desaparecerá pronto, restableciendo las funciones intestinales con el uso, tan frecuente como necesario, de los

Polvos de Cassia RICHELET
Laxativo ligero purgante, suave, antibilioso, agradable al paladar, de efecto rápido y sin efectos. Conviene a todos y a todos los temperamentos, sin exigir ningún cambio en las ocupaciones.
De venta en todas las buenas farmacias.
Laboratorio L. Richelet de Sedán, 6, rue de Buffon, Reims (Francia)

Específicos
Nacionales y Extranjeros se expenden a precios sin competencia en la DROGUERIA y SUCURSALES de Vda. de José Juan
Nota. Pedid precios antes de comprar.
Vinos de mesa Oliver
De venta Sierstia San Jaime, núm. 3 (callejón).